

2014-1-01-11-P 001691

0

**ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

CUANTIA: \$ 156.796,00

le



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, comparece libre y voluntariamente el señor DANIEL ALBERTO ZUÑIGA CONTRERAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Limitada "H&Z", DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA., conforme consta del documento que se inserta para constancia. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en el cantón Cuenca, a quien de conocer doy fe, y quien una vez advertido de las consecuencias legales del presente instrumento público, manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de AUMENTO de capital y REFORMA DEL ESTATUTO de la **COMPAÑÍA LIMITADA "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTE.**- Comparece a la celebración del presente instrumento el señor DANIEL ALBERTO ZUÑIGA CONTRERAS en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA

17

LIMITADA "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA LTDA, conforme lo acredita el nombramiento adjunto. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, según consta el documento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primero del Cantón Cuenca, con fecha veinticinco de febrero del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón con el número doscientos diecisiete, el veintiuno de marzo del año dos mil once. El socio anterior Víctor Hugo Zúñiga Contreras cedió sus participaciones mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Marcos Baratau Murillo Notario Público Primero del Cantón Quevedo, con fecha ocho de junio del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca el veintiuno de junio del dos mil trece. El socio Cesar Hugo Zúñiga Zúñiga cedió sus participaciones mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Marcos Baratau Murillo Notario Público Primero del Cantón Quevedo, con fecha dieciséis de agosto del año dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca con el número ciento veinte y tres, el veintiuno de agosto del dos mil trece,, quedando la nómina de socios de la siguiente manera: DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS propietario de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 200. ISABEL CRISTINA ZÚÑIGA CONTRERAS, propietaria de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 200. La compañía amplía el Objeto Social y

Reforma los Estatutos mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primero del Cantón Cuenca, con fecha dos de abril del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón con el número trescientos cincuenta y ocho el cinco de junio del año dos mil trece.

TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto General Universal de Socios de COMPAÑÍA LIMITADA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIPCOMAS CÍA LTDA., en sesión celebrada el día dieciocho de diciembre del año dos mil trece, resolvió aumentar el capital

reformular el Estatuto de la compañía. **CUARTA.-** El contenido del Capital Social de los estatutos actual consta de la siguiente manera:

CAPITULO SEGUNDO.- PARTICIPACIONES.- ARTICULO

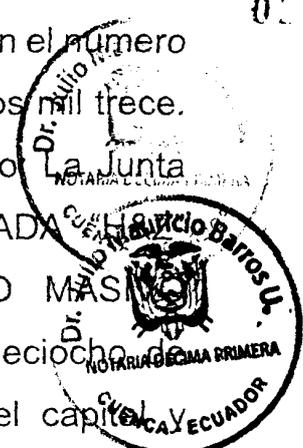
QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **QUINTA.- AUMENTO DEL**

CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Cumpliendo con la resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía se reforma el capítulo segundo, participaciones, artículo quinto, capital social del estatuto social, el mismo que en lo posterior dirá :

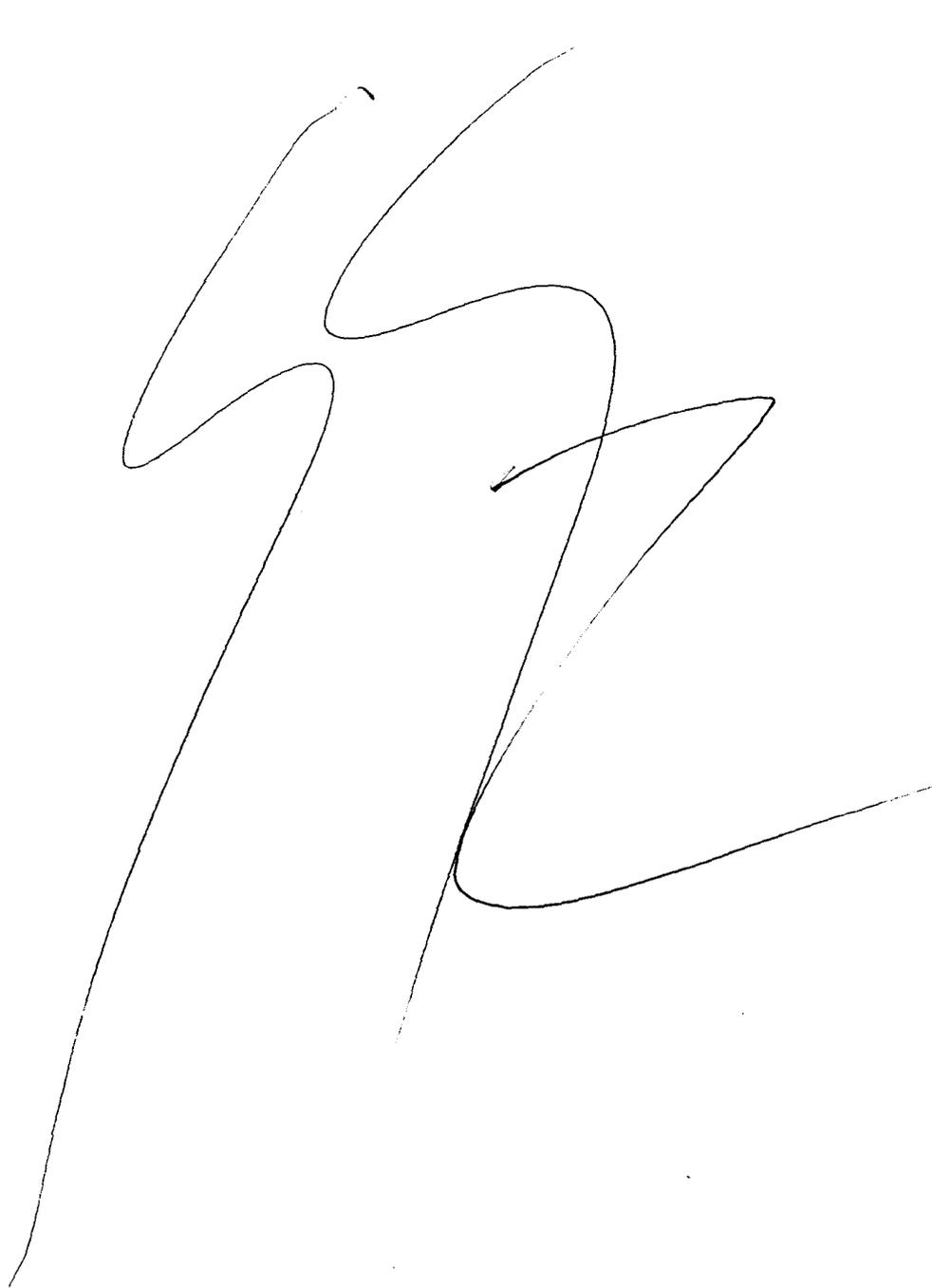
CAPITULO SEGUNDO.- PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO

QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento cincuenta y siete mil ciento noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social en los términos que anteceden.

SEXTA.- Como documentos habilitantes consta el nombramiento del



Gerente de la Compañía, copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de socios del dieciocho de diciembre del año dos mil trece y del cuadro de integración, Usted Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor, para la validez de este instrumento. F). Doctor Marcelo Espinoza Pillaga con matrícula mil trescientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Atentamente, Dr. Marcelo Espinoza Pillaga ABOGADO. MAT.1359.C.A.A Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Dr. Marcelo Espinoza Pillaga, is written over the text. The signature is highly fluid and abstract, with several loops and sweeping lines. It starts with a long vertical stroke on the left side and ends with a long horizontal stroke extending to the right.

Cuenca, 1 de Abril del 2013

00

Señor

Daniel Zúñiga Contreras

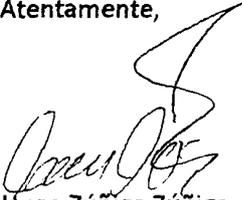
Su despacho.-

De mi consideración:

Me dirijo a su persona para comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el primero de abril del año dos mil trece designo a usted GERENTE de la Compañía "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA para un periodo estatutario de dos años.

De conformidad a los estatutos de la compañía, solo a usted corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante la Doctora Liliana Montesinos Notaria Undécima del Cantón Cuenca, con fecha veinticinco de febrero del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Cuenca, el veinte y uno de marzo del año dos mil once con número 217.

Atentamente,



Cesar Hugo Zúñiga Zúñiga

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

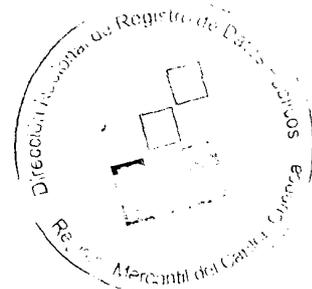
Acepto la designación de Gerente de la empresa "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA.

Cuenca, 1 de Abril del 2013



Daniel Zúñiga Contreras

C.C. 010436042-5



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3610

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

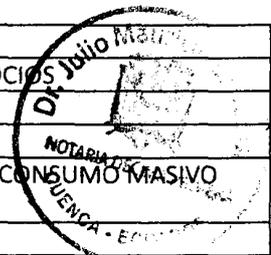
EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2013
FECHA ACEPTACION:	01/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA



3. DATOS DE REPRESENTANTES:

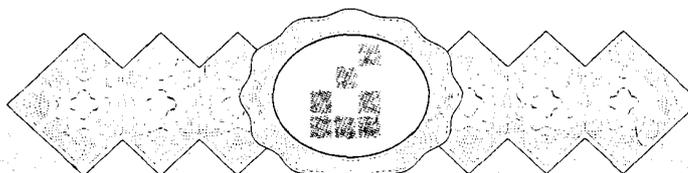
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104360425	ZUÑIGA CONTRERAS DANIEL ALBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 021521



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "H&Z" DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA LTDA.

Socios	C. Actual	Capital Suscrito	Aumento de Capital pagado con Compensación de Créditos	Capital Total
Isabel Zúñiga	USD 200, 00	USD 78.398, 00	USD 78.398, 00	USD 78.598, 00
Daniel Zúñiga	USD 200, 00	USD 78.398, 00	USD 78.398, 00	USD 78.598, 00
TOTAL	USD 400, 00	USD 156.796, 00	USD 156.796, 00	USD 157.196, 00

Certifico que este cuadro fue aprobado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA. LTDA.", CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



08

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 71064

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA.LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 137618 - 2011 RUC: 0190372626001

DIRECCIÓN: AV. YANAHURCO Y NARRIO No.: S/N BARRIO: UNE

CIUDAD: CUENCA TELÉFONO: 2866315

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA
INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN,
LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 41 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS



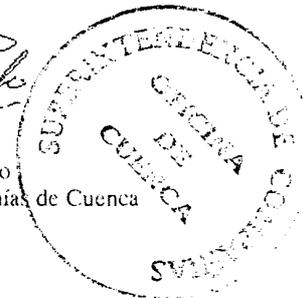
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 21/03/2061

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2014

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ab. Rebeca Idrovo Polo
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca



FECHA DE EMISIÓN: 03/10/2013 11:03:17

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

rebecai



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

07

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay el dieciocho de diciembre del año dos mil trece, a las quince horas con veinte minutos, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Avenida Yanahurco S/N y Narrío de esta Ciudad, se emplaza la Junta General Universal de la empresa "**H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA. LTDA.**" con la concurrencia de los socios: DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS, propietario de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES 200, e ISABEL CRISTINA ZÚÑIGA CONTRERAS, propietaria de DOSCIENTAS participaciones 200, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta General el Sr. CESAR HUGO ZÚÑIGA ZUNIGA, conforme a las normas estatutarias y actúa como secretario el Sr. DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS. Se resuelve por unanimidad que en esta Junta General Universal se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Dejar sin efecto el acta de la Junta General Extraordinaria del 1 de Noviembre del 2013.
- 2.- Aumento del Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía "**H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CÍA LTDA.**"

Se explica que no se efectuó la convocatoria respectiva previa a la instalación de esta Junta, debido a que se encuentran presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado, estando de acuerdo en constituirse en esta Junta General Universal para tratar los dos puntos del orden del día que radica en dejar sin efecto el acta de la Junta General Extraordinaria del 1 de Noviembre del 2013 y como segundo punto el Aumento de Capital y reforma al Estatuto de la Empresa. Luego de verificado el quórum por parte del secretario encontrándose presente los socios que representan el cien por ciento del Capital de la compañía y que ascienden a CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400,00), proceden a tratar el primer punto.

- 1.- Dejar sin efecto el acta de la Junta General Extraordinaria del 1 de Noviembre del 2013, indicando que en vista de la imposibilidad de aumentar el capital social de la empresa a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por situaciones personales conforme se resolvió en la Junta General Extraordinaria el 1 de Noviembre del 2013. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto.

2.- Aumento del Capital y Reforma al Estatuto de la Compañía "H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA LTDA", luego de tratar lo expuesto se resuelve por unanimidad incrementar el capital social de **Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América a Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América**, incremento que se hará en la forma que se indica en el cuadro que se anexa, el incremento se hará con la cuenta compensación de créditos, producto de los préstamos realizados por los socios a la compañía, cuyo valor asciende a Ciento Cincuenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos de América. Se acuerda que cada participación tenga el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se resuelve reformar el artículo quinto del Estatuto de la compañía, mismo que actualmente dice: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la reforma en el futuro el artículo quinto dirá: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento cincuenta y siete mil ciento noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los socios comparecientes a esta Junta General Universal, han acordado este aumento del capital y reforma al Estatuto de la compañía por unanimidad, por lo que se ratifican en su contenido. Se faculta al Gerente para que realice los trámites necesarios para el cumplimiento de esta resolución. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmado para constancia los socios: DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS E ISABEL CRISTINA ZÚÑIGA CONTRERAS. Y CESAR HUGO ZUÑIGA ZUÑIGA; Presidente de la Junta. Lo certifico.-

Certifico que el acta de la Junta General Universal es fiel a su original, misma que reposa en el libro de la empresa. Cuenca, 18 de Diciembre del 2013.



DANIEL ALBERTO ZÚÑIGA CONTRERAS
GERENTE

IDENTIFICACION
EUNIA CONTRERAS DANIEL ALBERTO
REINNOVACION MARIANA
01 MAR 1988
CIVIL APT. 1
EUNIA CONTRERAS
EUNIA CONTRERAS



IDENTIFICACION
EUNIA CONTRERAS DANIEL ALBERTO
REINNOVACION MARIANA
01 MAR 1988
CIVIL APT. 1
EUNIA CONTRERAS
EUNIA CONTRERAS

08



031
031-0163 0104360425
EUNIA CONTRERAS DANIEL ALBERTO
CIVIL APT. 1
EUNIA CONTRERAS
EUNIA CONTRERAS



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Léida que le fue el presente instrumento público al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.

[Handwritten signature]

010436042-5

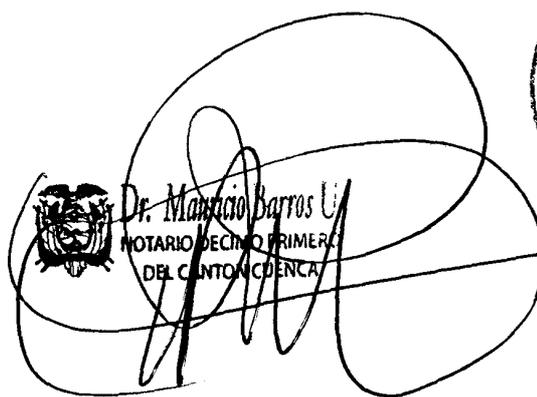


[Handwritten signature]
Dr. Mauricio Barras U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta 2-1 copia certificada que la firmo y .ello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

[Handwritten signature]
Dr. Mauricio Barras U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 07 de abril del 2014 he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía y Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **"H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA LTDA."**, su aprobación según Resolución No. SC.IRC-14.0243 dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Malo, en fecha 03 de abril del 2014.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



Dr. Julio Mauricio Barros U.
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4108

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

10

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	2873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	256
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104360425	ZUÑIGA CONTRERAS DANIEL ALBERTO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRC.14.0243
FECHA RESOLUCIÓN:	03/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H&Z DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DIPCOMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Página 1 de 2

Nº 097474

IMP. IGM. 00

Registro Mercantil de Cuenca

Capital	Valor
Cuánta	156796,00
Capital	157196,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

